

Transición 2.0

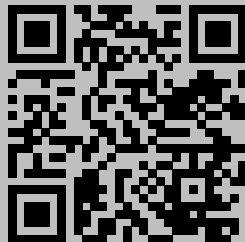
elegidos por votación popular...

El salario base mensual de representante en el Congreso o el Senado es mayor que 3.000 eur, más indemnizaciones libres de impuestos

Apúntate a la lotería electoral del Frente...

...y con suerte tendrás escaño por un año.

Accede al documento completo:
Instrucciones en el reverso



<https://frente.democratico.org/>

I N S T R U C C I O N E S

[Si se formara una coalición... Iremos viendo...]

1. Si cumples los requisitos de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General para integrar una candidatura, rellena el formulario, indicando tus preferencias (Congreso/Senado; Provincia o Ciudad Autónoma; y afiliación). Recibirás una clave única, que necesitarás hasta que te sea asignado tu número.
2. Los partidos de la coalición electoral podrán vetarte de forma motivada, lo que te comunicarán privadamente. En tal caso, podrás presentar tus alegaciones a la Comisión de la Lotería Democrática, formada por personas totalmente independientes de los partidos y que declinan participar en la Lotería Democrática.
3. Si tu solicitud supera el paso 2 recibirás tu número para la Lotería.
4. Convocadas las elecciones generales por el Presidente del Gobierno del Reino se procederá al sorteo entre todos los números emitidos, 'ante notario'
5. Si tu número resulta premiado tendrás que formalizar tu candidatura en el Frente Democrático en la lista que te haya tocado en suerte (siempre que sea posible respetando las preferencias que hayas manifestado en el paso 1).

Si quieres apoyar esta iniciativa, puedes distribuir este panfleto como desees:

PDF para octavillas



PDF simple para envíos

